

AIDIMME, Instituto Tecnológico Metalmecánico, Mueble, Madera, Embalaje y Afines

Declara:

que las sillas de trabajo operativas modelos **ADAPTA, BOSS, FLEXA, NEO, EQUIS, ATIKA, FOX, SIGNO**, de la empresa **DILEOFFICE, S.L.**, cumplen con los requisitos establecidos en la normativa UNE EN 1335-1:01 *Mobiliario de oficina. Sillas de oficina. Parte 1: Dimensiones. Determinación de las dimensiones*, clasificándose dichos modelos como Tipo C, según indican los siguientes informes técnicos:

Modelo	Serie*	Nº de informe	Fecha de informe
ADAPTA	AdaptaPro	230.I.1701.055.ES.01	18/01/2017
BOSS	Boss	230.I.1701.059.ES.01	18/01/2017
FLEXA	Flexa	230.I.1701.056.ES.01	19/01/2017
NEO	Neo+	230.I.1701.058.ES.01	18/01/2017
EQUIS	Equis	231.I.1910.546.ES.02	30/09/2019
ATIKA	Atika	231.I.1910.561.ES.01	16/10/2019
FOX	FoxPro	231.I.2002.054.ES.01	24/02/2020
SIGNO MALLA	SignoPro	231.I.2004.161.ES.01	24/04/2020

**Información facilitada por el fabricante*

La clasificación del tipo de asiento C según la norma UNE EN 1335-1:01 garantiza también el cumplimiento del Real Decreto 488/1997 sobre Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización –en lo que a sillas de trabajo se refiere (RD 488/1997 Anexo. Disposiciones mínimas. Apartado E: Asiento de trabajo).

De igual modo y relacionado con las características constructivas y dimensionales de los modelos, estas clasificaciones, también se adaptarían a las indicaciones de diseño específicas para asientos de trabajo de la norma UNE EN ISO 9241-5:1999 *“Requisitos ergonómicos para trabajos de oficina con pantallas de visualización de datos (PVD). Parte 5: Concepción del puesto de trabajo y exigencias posturales”*.

Y para que conste y surta los efectos oportunos donde corresponda, se firma el presente documento, en Paterna, a quince de enero de dos mil veintiuno.



Fdo.: María Jesús Soler
Coordinadora de Calidad y Normalización